

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**CANENCIA DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de Pleno, de 22 de septiembre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obra de urbanización de calles Cubillo y Callejillas, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Pleno de la Corporación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
 - c) Número de expediente: 06/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción del objeto: urbanización de calles Cubillo y Callejillas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 68.965,52 euros, más 12.413,79 euros en concepto de IVA.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 22 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: "Construcciones del Triunfo, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 68.965,52 euros, más 12.413,79 euros en concepto de IVA.

En Canencia de la Sierra, a 22 de septiembre de 2010.—La alcaldesa, Mercedes López Moreno.

(02/9.531/10)